

Notas bibliográficas

RUBIO, Javier: *Asilos y canjes durante la guerra civil española. Aspectos humanitarios de una contienda fratricida*. Ed. Planeta. Barcelona 1979, 510 págs.

Javier Rubio, conocido especialista de nuestras migraciones políticas contemporáneas, sobre la más importante de las cuales publicó recientemente una obra monumental y que bien puede ser calificada de definitiva, «La emigración de la guerra civil de 1936-1939», reseñada en estas páginas, nos obsequia ahora con una penetrante y esclarecedora monografía sobre asilos y canjes, dramática dimensión de la guerra de España poco menos que desconocida.

Los horrores de la expresada contienda tuvieron una reconfortante contrapartida de acciones humanitarias bastante mas numerosas de lo que suele creerse. J. Rubio ha centrado su

atención en esta original parcela que, hasta el momento, había merecido escasa atención —sobre todo por parte de los clásicos del tema y en particular los extranjeros—, por tratarse de un aspecto desprovisto de especial espectacularidad y, en consecuencia, poco «noticiable».

Ante la infinidad de sucesos computados, el autor salva el peligro de la atomización anecdótica recurriendo a coordinadas metodológicas precisas y seguras. Circunscribe su campo de investigación al área nuclear de la temática propuesta. El asilo y los canjes de prisioneros.

Se trata, en efecto, de dos asuntos «cuya esencial dimensión política les

hace trascender del acto humanitario aislado para enmarcarlos en el mas significativo de las decisiones de Gobierno» (pág. 13). De otro lado, ambos temas habían sido objeto hasta el momento de tratamiento marginal, cuando no resultaban enteramente desconocidos a la mayoría de los estudiosos.

El desarrollo alcanzado por el ejercicio del derecho de asilo durante la guerra civil española, le convierte en un fenómeno jurídico-político sin precedentes en el ámbito internacional. Solamente en Madrid, el autor computa (pág. 32) entre 11.026 asilados en 1937 y 2.133 a finales del año siguiente. Establece y analiza las causas y compleja tipología del fenómeno. Desde el asilo diplomático propiamente dicho —el concedido por embajadas y legaciones, al que los autores mejor informados suelen referirse de forma exclusiva—, a manifestaciones tan variadas como pueden ser los asilos consular, naval, autonómico, territorial, parlamentario y judicial. Por mencionar sólo los más frecuentes.

En relación con asilos y canjes, y en general con la protección de la población civil respecto a persecuciones y represalias, no deja de ser significativo —y en ocasiones sorprendente— el comportamiento adoptado por los diferentes estados y organismos internacionales. En tanto medianas o pequeñas naciones como la República Argentina, Noruega y Chile —el embajador de este último país, Núñez Morgado, decano del cuerpo diplomático acreditado en Madrid, llegó a extender su protección sobre no menos de 1.200 personas— se destacaron por su benemérito y desinteresado comportamiento en este sentido, tres de las seis grandes potencias del momento —Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña— rechazaron frontalmente el asilo. Otros países europeos e iberoa-

mericanos lo practicaron con intensidad variable. En primer lugar Francia, México, Cuba, Panamá y Rumanía. No faltaron situaciones de intenso dramatismo relacionadas, por ejemplo, con el súbito final del asilo en las representaciones de Alemania, Finlandia, Hungría, Austria y Perú, y con el asalto de la legación turca.

El cuerpo de la obra (págs. 96-354) se centra sobre el estudio de aspectos tales como la extraterritorialidad y derecho de asilo en los marcos jurídico, diplomático y sociopolítico en función del caso español; la postura adoptada por los sucesivos gobiernos republicanos en relación con la cuestión debatida y la actitud paralela del gobierno de Burgos; el análisis socioprofesional e ideológico de los asilados; el funcionamiento de las colectividades protegidas, los peligros y presiones a que se vieron sometidas, y la vida cotidiana en legaciones y demás lugares de asilo —su reglamentación, abastecimiento, convivencia...—; la difícil evacuación al extranjero, pródiga en dificultades de orden jurídico y técnico, riesgos para los afectados y frecuentes incidentes en ruta, problemas a cuya solución contribuyeron, más que las iniciativas y debates de la Sociedad de Naciones —que no faltaron—, la firmeza de gobiernos tales como los de Argentina y México; los restantes tipos de asilo, en particular el naval, etc...

Sendos apartados finales (págs. 355-448) se ocupan de cuantas iniciativas internacionales fueron abordadas con el loable objeto de humanizar la guerra. Sobre todo las que corrieron a cargo de la Cruz Roja Internacional y el gobierno de Londres. Entre sus resultados más tangibles —y positivos— cabe mencionar los canjes de prisioneros, de entre los cuales el autor concede especial atención a los referentes al País Vasco.

El tratamiento globalizador del tema sobre la sólida plataforma proporcionada por la cuantiosa documentación consultada —en su mayor parte exhumada ahora por vez primera— y contemplados los hechos desde una perspectiva objetiva, ha permitido a Rubio, diplomático de carrera, mantenerse en todo momento por encima de prejuicios, bandos y zonas para hacer un fino y equilibrado análisis de los sucesos estudiados. Sin distorsiones ni manipulaciones, mérito que, desafortunadamente, no siempre pueden aducir en su favor monografías reputadas de serias y científicas.

Un nutrido y selecto apéndice documental, y varios índices de siglas, fuentes, bibliográfico y onomástico, completan esta excelente y enjundiosa obra.

Juan Bta. Vilar

MONTGOMERY HART, David: *The Aith Waryaghar of the moroccan Rif an Ethnography and History*. Publ. Enner-Gren Foundation for Anthropological Research (The University of Arizona). Tucson. 1979. XXIII-556 págs.

David M. Hart es un conocido antropólogo y etnólogo enraizado en España y especializado en cuestiones relacionadas con el Magreb y Próximo Oriente. Son muchos los años —y las monografías— que ha dedicado al estudio de las estructuras, dinámica y sociología tribales supervivientes en esa vasta área geográfica. Ahora nos obsequia con un libro notable sobre los Aith Waryaghar, nombre bereber de los más conocidos entre nosotros como Beni Urriaguel, la tribu de Abd el Krim.

No será necesario ponderar el inte-

rés de una obra de este tipo para el público español, máxime por cuanto el autor rebasa ampliamente unas premisas etnológicas para adentrarse en el mundo de la sociología y de la historia. En este sentido el libro de Hart ofrece dimensiones que faltan en obras que le han precedido. Por ejemplo las de Furneaux, Gabrielli y Woolman.

Como punto de partida, el autor traza una ajustada semblanza del marco geográfico y entorno ambiental, para pasar seguidamente al estudio de las bases demográficas, poniendo especial énfasis en los movimientos migratorios. Más tarde se ocupa del régimen de propiedad y modos de producción con atención preferente para las áreas de regadío, nucleares en la supervivencia de una comarca agreste y de densa demografía.

La estratificación social, los géneros de vida, con sus implicaciones de todo orden —estructura tribal, fracciones, familias y linajes, educación, lenguaje, práctica religiosa, matrimonio, divorcio... etc.—, llenan una buena tercera parte de este grueso volumen. Como quiera que esos rasgos específicos pusieron una impronta inconfundible en la vida de los Aith Waryaghar, el autor concluye, a modo de colofón, con el estudio del aparato político-administrativo que este pueblo se dió a sí mismo, conformándose como grupo aparte entre las tribus de Marruecos.

Su aislamiento geográfico; sus rasgos tribales atípicos; sus medios de vida, incluidos algunos tan singulares como los procedentes de una emigración muy antigua a Argelia, así como el producto de un curso secular contra la navegación mediterránea —española principalmente—, todo se conjurará para que los Aith Waryaghar, sometidos sólo nominalmente a la autoridad del Majzén, recurran a fórmulas asociativas poco compatibles con la soberanía del sultán. La insólita República

del Rif (1921-1926), aglutinada en torno a la personalidad subyugante de Abd el Krim, fue la versión tardía, occidentalizada y con proyección internacional de una realidad bastante anterior.

Desde el ángulo del historiador cabría hacer algunas objeciones a este excelente ensayo. La consulta de una bibliografía específica sobre conexiones hispano-marroquíes —Seco, Tuñón de Lara, Morales Lezcano— acaso hubiera aportado al autor sugerencias valiosas para no enfocar el caso Abd el Krim desde un ángulo exclusivamente indigenista.

Su empeño en ofrecer un índice bibliográfico exhaustivo —en cuanto temática propiamente rifeñista—, le lleva a incluir obras más bien marginales, en tanto faltan otras de indudable interés, como las de A. Ochoa Iglesias, E. González Jiménez y V. Tomás Pérez. Acaso hubiera sido más acertado optar por un índice selectivo.

El desbordante manejo de bibliografía contrasta con la parquedad en el uso de fuentes. Sin duda por las insuperables dificultades halladas por Hart para aproximarse a una documentación —los fondos del antiguo Protectorado, hoy en Alcalá— vedada al investigador por largo tiempo. No es el caso, por el contrario, de un material de fácil acceso —actas de los Ayuntamientos del área del Rif, protocolos notariales, registros de la propiedad, etc.—, fundamental para el período 1926-1956, comprendido dentro de esta obra.

A su vez, la disección en profundidad del Anuario Estadístico del Protectorado Español en Marruecos hubiera aportado un elenco de datos nada despreciable.

Sendos índices de tablas, ilustraciones y onomástico-toponímico enriquecen el libro.

Juan Bta. Vilar

AYALA PEREZ, José: *Un político de la Restauración: Romero Robledo*. Publ. «Biblioteca Antequerana». Prólogo de F. López Estrada. Antequera, 1977. XVI-242 págs. 6 láms.

Años atrás, cuando la Restauración ni era actualidad ni, como ocurre hoy, polarizaba la atención de los estudiosos del XIX español bajo el estímulo de su conmemoración centenaria, José Ayala Pérez, joven profesor murciano, a su regreso de una estancia de varios años en Inglaterra, se sintió atraído por esta apasionante parcela de nuestra historia ochocentista.

Como quiera que Ayala no tardó en ganar una cátedra en el Instituto de Enseñanza Media de Jaén, conectó con el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad granadina, que por entonces se esforzaba en devolver sus auténticos contornos a los un tanto borrosos y mitificados protagonistas de la Restauración alfonsina.

Tan meritoria tarea revisionista no contaba con otro precedente importante que el espléndido libro de Comellas sobre Cánovas del Castillo. El Prof. Cepeda, director del Departamento, abordó una investigación paralela sobre Sagasta, la otra cariatide del restauracionismo borbónico, en tanto encomendaba a un equipo de colaboradores y discípulos sendas tesis doctorales sobre diferentes prohombres de ambos partidos dinásticos. Sobre aquellos que con su ejecutoria, mentalidad y estilo articularon treinta años de densa historia española.

Ayala se ocupó del antequerano Francisco Romero Robledo (1838-1906), el «enfant terrible» de la Restauración. Personalidad atrayente, bri-



llantes prendas personales, carrera meteórica, matrimonio ventajoso y accidentada vida política. Todo en él encaja perfectamente en las coordenadas trazadas por Tuñón como arquetípicas de la nueva clase gobernante bajo el régimen restaurado.

El joven Romero, igual que Cánovas, procedía de las filas unionistas. Durante el Sexenio democrático no se retrajo, como su paisano malagueño, de colaborar con los poderes constituidos. Antes al contrario, medró a la sombra de Serrano y Sagasta, militó en el Partido constitucional sagastino y adoptó finalmente posturas independientes que propiciaron su incorporación a las huestes alfonsinas.

Bajo la Restauración fue ministro varias veces, ocupó la presidencia del Congreso, desempeñó un papel político de primera fila, pero se vio defraudado en sus esperanzas de alcanzar la presidencia del Consejo de Ministros y, en particular, la jefatura del Partido Liberal-Conservador a la que parecía predestinado por los largos años transcurridos como delfín de Cánovas.

Ayala aporta nuevos datos que permiten presentar desde una nueva dimensión hechos tan fundamentales como son el enfriamiento de las relaciones entre ambas figuras estelares del conservadurismo, la disidencia de Romero, la formación con López Domínguez de un circunstancial Partido Reformista equidistante de conservadores y liberales, el fracaso de ese ensayo, el retorno del político de Antequera a las filas canovistas y la suplantación final de que fue objeto por Silvela en la dirección del mismo al producirse la repentina desaparición de Cánovas.

No menos sugerentes son las páginas dedicadas al enjuiciamiento de la actuación personal de Romero Robledo, a quien sitúa de modo impecable en su contorno generacional y le

hace objeto de una valoración ecuánime y objetiva, tanto más meritoria por cuanto es sabido que nos hallamos ante un personaje de no siempre fácil captación. Polifacético, nebuloso y escurridizo. Para Ayala, que ha tenido la oportunidad de manejar un extenso epistolario en el archivo familiar del biografiado, en él «destacan mucho más sus cualidades como hombre que como político, y más sus cualidades políticas que las de hombre de Estado».

Nos atrae especialmente el análisis de las habilidades de Romero como parlamentario nato; manipulador de los derechos políticos de las masas alfabetas mediante la desvirtuación del sufragio; instrumento eficientísimo en Gobernación para llevar a buen puerto el montaje del tinglado oligárquico-caciquil tan justamente denostado por Costa; consumado estratega de pasillos palaciegos y ministeriales, capaz de mantener en un puño a las provincias a través de dóciles gobernadores civiles; fecedor de elecciones con resultados previstos hasta en sus mínimos detalles, pero también cacique paternal que sabrá recompensar la lealtad de su electorado de Antequera con múltiples favores, que recibirá a todo el mundo con campechana cordialidad en su casa de Madrid y en su hacienda de «El Romeral» y tan cuidadoso de sus relaciones públicas como la familia Rivas en sus cacicatos granadinos.

Ayala nos muestra un Romero Robledo consecuente con sus ideas de siempre hasta el final de su vida. Su liberalismo, no obstante esporádicas veleidades reformistas, fue eminentemente conservador. Puso tal énfasis en la defensa de sus intereses de clase frente al naciente proletariado que en 1902, al término de su carrera política, cuando los parlamentarios adscritos a los dos grandes partidos de la burguesía dominante sólo pensaban en mejo-

rar su imagen de cara al electorado, el propio Silvela hubo de convenir con gesto de náusea que todo el mundo en las Cortes parecía socialista «a excepción de Romero Robledo».

Con igual firmeza el político malagueño se alzaría como vocero de los grupos españolistas de Cuba, cuya causa sostendrá hasta el final por motivos, acaso, no siempre altruistas. Romero se hallaba casado con una Zulueta, perteneciente a una de las primeras familias isleñas. A la insensibilidad del viejo líder por la problemática social del momento, se unirá su incapacidad para enfocar de manera constructiva la cuestión planteada por las legítimas reivindicaciones del pueblo cubano. Partidario decidido de una confrontación abierta con los EE.UU., le cabe una parte de responsabilidad en la escalada irresponsable que abocó al país en la tragedia de 1898.

Como subraya Ayala, «vivió una época liberal y burguesa, asocial y crítica, positivista e inquieta». Fue ante todo un hombre del XIX incapaz de evolucionar en consonancia con los nuevos tiempos. Permaneció fiel al esquema canovista de siempre, sin perjuicio de que sus disidencias temporales actuasen como fermento en la descomposición de los dos partidos históricos. No menos inconsecuente fue el anticlericalismo de que gustaba alardear como buen liberal, al viejo estilo, no obstante ser católico practicante. Por el contrario, desdeñó o ignoró fuerzas nuevas de máxima operatividad, como el regionalismo y el movimiento obrero, cuya marginación a la larga resultaría fatal para el futuro del régimen encarnado por Alfonso XIII.

Juan Bta. Vilar

LONGARES ALONSO, Jesús: *Política y religión en Barcelona (1833-1843)*. Prólogo de J.M. Cuenca Toribio. Editora Nacional. Madrid 1976, 341 págs.

La transición al liberalismo continúa siendo, como período y como fenómeno, uno de los menos conocidos de nuestra historia contemporánea. Los estudios de conjunto intentados hasta el momento han tenido que debatirse ante el doble inconveniente de la precariedad de elementos de juicio disponibles y, en consecuencia, de la vulnerabilidad de sus conclusiones. Faltan sólidas monografías de base. El libro del profesor J. Longares Alonso, tesis doctoral leída en la Universidad de Valencia, es una destacada contribución al conocimiento de las dos Regencias, en un contexto regional tan capital como conflictivo. Cataluña. Y más exactamente, la ciudad de Barcelona.

No se trata —ni pretende ser— una historia local o regional. Tampoco historia total contruida sobre una plataforma concreta. La obra de Longares pertenece a la historia de las mentalidades. Su objeto no es otro que discernir el lugar ocupado por la religión en la vivencia interna de los barceloneses de hace siglo y medio. Empresa ardua por requerir un conocimiento profundo de la época y del marco geográfico elegido, y unas dotes de observación nada comunes respecto a los fenómenos y personas estudiadas. El autor cumple holgadamente ambas premisas.

El método adoptado parte del supuesto, generalmente válido, de que los fenómenos de corta duración vienen determinados por los de media y éstos por los de onda más larga. Según eso, se procede a la reconstrucción del entorno ambiental en una primera

parte del libro (págs. 18-162). Comenzando por lo que Longares denomina «impacto de las circunstancias en la sociedad». Básicamente la guerra carlista, el triunfo de la ideología liberal y la depresión económica. Se ocupa después de los organismos políticos e instituciones sociales, nacientes unos y a punto de extinguirse otros, que de alguna manera determinan la vida barcelonesa en el período estudiado. Como colofón, analiza las ideologías y movimientos literarios de la Barcelona romántica.

La segunda parte del libro (págs. 163-333) representa sin duda un magno esfuerzo de reconstrucción del mundo barcelonés desde el ángulo de las mentalidades. Tarea tanto más compleja si se tiene presente la multiplicidad de ideologías y las profundas transformaciones que caracterizan al período estudiado. Longares trata con acierto los comportamientos religiosos en la época, las difetentes actitudes ante cuestiones concretas y las frecuentes mutaciones observadas, de etiología no siempre fácilmente discernible. De lo que no cabe duda, como apunta el profesor Cuenca Toribio en el prólogo, es el papel sobresaliente que cabe atribuir a la religión en la existencia barcelonesa en torno a 1840. «Ninguno de los sectores en pugna dejó de capitalizar el elemento religioso como medio propagandístico. Ni siquiera los grupúsculos que comenzaban a madurar como fermentos de extensas corrientes y capas sociales se recataron de izar la bandera de un cristianismo purificado de escorias históricas, considerando a Jesús como «el primer socialista», y a su doctrina como fuente de palingenesis social» (pág. 11).

El autor se percató finalmente, no sin cierto desencanto, de que las mentalidades religiosas estudiadas aparecen supeditadas en considerable medida a los vaivenes de las ideologías y,

lo que es más alarmante, a ritmos políticos locales.

En un estudio sobre mentalidades la prensa es siempre fuente fundamental. Longares ha construido su monografía sobre la consulta, prácticamente exhaustiva, de la prensa diaria y periódica del momento. Tanto del Principado como la nacional de más amplia difusión. Con certero sentido no ha soslayado fuentes subsidiarias, en ocasiones de utilidad máxima, para despejar las incógnitas planteadas. Sobre todo las fuentes literarias.

En suma, nos hallamos ante una obra densa, original y esclarecedora.

Juan Bta. Vilar

BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón: *El carlismo gallego*. Editorial Pico Sacro. Santiago de Compostela 1976. 351 págs. 4 láms.

El carlismo gallego, a fuerza de desconocido, ha retenido hasta hoy un cierto hábito romántico, que en vano se pretenderá hallar en el catalán, levantino, castellano o vasconavarro. El espejismo fue perpetuado fuera de Galicia por la imagen esperpéntica, entre caprichosa y caricaturesca, pero siempre irreal, divulgada por Valle Inclán.

El tema apenas si nos era conocido en sus rasgos más generales por la escasez de estudios de base y por el tratamiento marginal recibido en las grandes síntesis. Un carlismo que jamás logró movilizar masas y que militarmente representó un fracaso, apenas atrajo la atención de nadie.

José Ramón Barreiro Fernández, profesor compostelano ha realizado un positivo esfuerzo investigador para

ofrecernos una semblanza acabada del carlismo en su región. De ello dan fe nueve archivos consultados dentro y fuera de Galicia, aparte de los parroquiales y familiares.

En su peregrinar en busca de datos, ha reunido un estimable elenco de fuentes inéditas e impresas. Ha consultado una nutrida y selecta bibliografía. Tampoco ha desestimado los testimonios orales. Su esfuerzo es tanto más encomiable por cuanto nos consta la extraordinaria dispersión de esos materiales, la difícil localización de algunos y el dificultoso acceso a determinadas fuentes de información.

El libro tienen unas coordenadas cronológicas marcadamente ochocentistas. Arranca del precarismo fernandino, hacia 1808, y concluye en el «carlismo de la paz» (1875-1915). Etapa esta de depresión, en que el movimiento, sufre los efectos de la derrota y de sus propias disensiones internas, para intentar después readaptarse a las nuevas circunstancias político-sociales.

Los dos grandes conflictos bélicos del siglo articulan el eje de la obra. Son expuestos con morosidad en sus planteamientos sociales, económicos, ideológicos y políticos, en su dinámica evolutiva y en sus consecuencias.

Denominador común de todas las épocas es una guerrilla atomizada, desprovista de potencia operativa e incapaz de sedimentar un verdadero ejército. Esas partidas, o por mejor decir sus inductores urbanos, rivales entre sí, no sabrán atraerse el apoyo del labriego y del hombre del mar. Sus depredaciones y exacciones en un país pobre les valdrán, en definitiva, una aureola de impopularidad.

No sorprende que la base social del carlismo en la región fuese más bien estrecha. «En ambas guerras —su braya Barreiro— la columna vertebral del carlismo gallego fue el clero y la

hidalguía o aristocracia de segunda clase. A un lado, expectante, quedaba el campesinado, al que nada se le ofrecía a largo plazo: ni redención de fueros, ni liberación de las cargas fiscales, ni suavización de los cánones rentuales, ni una reforma agraria».

La militancia campesina bajo las banderas carlistas, realidad arrolladora en algunas regiones, en otras se halla, sin embargo, necesitada de una investigación seria a base de las correspondientes cuantificaciones. Barreiro nos muestra el camino a seguir en lo que respecta a Galicia. Sus conclusiones provisionales confirman el destacado papel cuantitativo del campesino, lógico en un área típicamente rural, aunque secundario en el plano cualitativo. Compactos círculos urbanos dominan la guerrilla rural que, según el autor, habrá de suplir la escasez de voluntarios con jornaleros mercenarios. Deseo dejar constancia de que esas conclusiones se aproximan a las mías, igualmente provisionales por la escasez de series tipificables, en relación con otro carlismo marginal, el de Ciudad Real.

Un movimiento sin otra bandera que la Patria —compartida por todos los partidos— y un integrista religioso poco en consonancia con los tiempos, difícilmente podía arrastrar masas. La absorción en la década de 1860 de considerables contingentes de «neocatólicos» y de otros desengañados del liberalismo tuvo aquí efectos más bien paralizadores, por las discrepancias subsiguientes entre antiguos y nuevos carlistas.

Solamente hacia 1885 apunta un auténtico carlismo ideológico, foralista y sensible a la problemática social. Sufrirá los anatemas de inmovilistas e intransigentes, sin lograr en contrapartida audiencia popular. Pero mantendrá encendido el fuego sagrado de la causa, enarbolará con dignidad su es-

tandarte y tendrá una participación no desdeñable en la gestación del actual regionalismo gallego.

Juan Bta. Vilar

NUÑEZ MUÑOZ, María Felipa: *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881*. Prólogo de V. Palacio Atard. Publ. Caja de Ahorros de Sta. Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1976. 366 págs. 25 láms.

Nos hallamos ante una valiosa monografía sobre la Iglesia española en la fase inicial de la Restauración. El corto reinado de Alfonso XII.

M.F. Núñez arranca de la conflictividad religiosa en el Sexenio democrático, que determinó en no escasa medida la problemática inherente al período tratado.

Con el regreso de los Borbones se avanza con ritmo rápido hacia la pacificación religiosa, con la consiguiente distensión Iglesia-Estado, en el marco jurídico de la Constitución de 1876. El retorno a la normalidad llegaba precedido por los esfuerzos de aproximación mutua que caracterizaron las últimas fases del Sexenio, en particular la presidida por Castelar durante su efímero paso por la jefatura del poder ejecutivo.

Las cuestiones pendientes eran variadas y complejas. La mitad de las sesenta y seis diócesis españolas se encontraban vacantes. Cubrir las fue el objetivo más urgente señalado por la diplomacia vaticana. Sin esa premisa resultaba inútil cualquier pretensión de retorno a la normalidad. Tanto Cánovas como Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia, facilitaron las gestiones desplegadas en tal sentido por el nun-

cio Simeoni. Primero dando respaldo oficial a los nombramientos realizados por Pío IX en la época castelarina y que Serrano rechazó tras el golpe de Pavía. Más tarde propiciando las preconizaciones de nuevo cuño. Treinta y una en total.

No será necesario insistir sobre el largo alcance de la renovación masiva del episcopado, aspecto tratado en profundidad por el profesor Cuenca en uno de sus últimos libros. De la hornada de 1875-76 procederán algunos de los elementos más sobresalientes del episcopado español del tercio final del XIX. Hombres como Zeferino González y Ciriaco Sancha, en la vanguardia del catolicismo de su tiempo.

Las tensiones registradas entre ambas potestades civil y eclesiástica, son atribuibles en gran medida a las concesiones que Cánovas hubo de hacer a la izquierda dinástica para consolidar el régimen restaurado. Es sabido que en Roma produjo hondo desencanto la evidencia de que la Restauración no era un retorno simple y llano al sistema isabelino. Si el Sexenio revolucionario había representado un fracaso en su conjunto, las experiencias vividas en aquellos años dejaron huella imborrable. La reconciliación nacional resultaba imposible sin concesiones a los revolucionarios septembrinos. En el terreno religioso el difícil acuerdo se ventiló en torno a la discusión del polémico artículo 11 de la Constitución.

Se puso fin a la libertad religiosa y fue restablecida la confesionalidad católica del Estado, pero con tolerancia para el ejercicio privado de los cultos acatólicos. Esa matización protestada con tanta vehemencia por los sectores más conservadores del país, marcaba un cauce legal a la perpetuación de las actividades proselitistas de las confesiones disidentes, objeto de exagerada prevención entre una jerarquía que se sentía mortificada con la sola presen-

cia en sus diócesis de pastores y colportores, por más que su labor se revelase a todas luces escasamente fructífera.

Tampoco faltaron discrepancias y fricciones en otros terrenos. Patronato regio, clero carlista, dotación de culto..., y en particular, cuanto se relaciona con la enseñanza. Pese a todo, hubo acuerdo de base y resultó factible una auténtica restauración de la Iglesia española. Sínodos diocesanos, vivificación pastoral, reactivación de los estudios eclesiásticos, restablecimiento de la disciplina, florecimiento de las congregaciones religiosas, apostolado seglar, incipiente asociacionismo obrero de signo cristiano. He ahí sus principales manifestaciones atribuibles tanto a la vitalidad del catolicismo español no obstante sus múltiples defectos, como a la benévola interpretación para con la Iglesia por parte de la potestad civil, de la Ley fundamental de la nación y del vigente Concordato.

M.F. Núñez ha construido su bien trabada monografía sobre los más sólidos cimientos. Como fuente básica ha consultado la documentación existente en las diferentes secciones del Archivo Vaticano en relación con el período y temática tratados. Esos materiales han sido completados con otros procedentes de los ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia, archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede y de la Congregación romana de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

En cuanto a fuentes impresas, ha manejado los diarios de sesiones del Congreso y el Senado, diferentes boletines diocesanos y la prensa diaria más representativa. Dos índices, bibliográfico y de nombres, completan la obra.

Juan Bta. Vilar

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco: *Rivalidades vascongadas en torno a la creación de su Seminario Conciliar (1861-1868)*. Estudios Vizcaínos, núm. 7-8 (1976), págs. 55-118.

La erección del obispado de Vitoria a base de las tres provincias vascas, prevista en el Concordato de 1851, requirió la superación de múltiples dificultades de orden práctico. No figuran entre las más desdeñables cuantas se relacionan con el emplazamiento y dotación del seminario diocesano.

Francisco Rodríguez de Coro, buen conocedor del pontificado vascongado del andaluz Alguacil y Rodríguez, primer mitrado de Vitoria, se ocupa del asunto con agudeza y mesura. Aparte de una abundante bibliografía, maneja diferentes fuentes impresas, en particular el «Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Vitoria», instituido por Alguacil apenas tomó posesión de su sede en 1862, y el utilísimo «Seminario Católico Vasco-Navarro», arsenal de datos casi inagotable. Ante todo, se sirve de un estimable elenco documental consultado en el Archivo de la Catedral de Vitoria, y en los Municipales de esa ciudad, Madrid y Oñate. De cara a una futura ampliación del tema, no sería ocioso el examen de la correspondencia del nuncio Barili, conservada en el Archivo Vaticano.

Durante varios años antes y después de la llegada de Alguacil a Vascongadas el asunto del seminario movilizará a los ayuntamientos interesados, a las tres diputaciones vascas y a los políticos de la región residentes en la corte. Frente al proyecto inicial de su fijación en Vitoria, sede de la diócesis y del prelado, se alzarán las pretensiones de la villa guipuzcoana de Oñate que, en su deseo de devolver al mundo de los vivos a su antigua universidad, ofrece inmuebles, rentas y cuanto se precisa

para instalar con toda dignidad el nuevo centro de estudios.

Oñate no escatimará esfuerzos para ver prevalecer su tesis. Tiene detrás a las diputaciones de Gupúzcoa y Vizcaya, cuyos intereses en esa época no siempre resultan afines a los de Alava. Asistiremos a un pugilato de presiones sobre el prelado, en tanto los organismos madrileños involucrados en la cuestión se verán bombardeados con una infinidad de exposiciones y memoriales. Discrepancias ocasionales entre Gobierno y nuncio, así como la entrada en liza de individuos tan polémicos como Ortíz de Zárate, Olazabal, Manterola o Lasala, no contribuirán precisamente a propiciar un arreglo rápido y cordial. El asunto del seminario dará ocasión a agrias discrepancias en el ámbito vascongado, trasunto de disparidades ideológicas que, con máxima virulencia, se manifestarán a partir de 1868.

Las pretensiones de Oñate llegan tarde, dado que Vitoria había sido elegida durante los complejos preparativos que precedieron a la erección de la diócesis. A Alguacil no desagradó en

principio la idea de establecer su seminario en el marco espléndido de la vieja universidad oñatiarra, pero hubo de plegarse a otra opción más racional, en cuanto la ciudad de Vitoria, cabeza del obispado, allegó los recursos necesarios para el establecimiento del centro.

Tampoco prosperó una propuesta de Oñate en el sentido de crear un doble seminario en ambas poblaciones rivales. Su apertura en la villa guipuzcoana fue supeditada por el prelado al previo funcionamiento en la capital de la diócesis. Como quiera que al sostenimiento del centro hubieron de contribuir las tres provincias vascongadas, guipuzcoanos y vizcaínos terminaron abandonando la idea del doble seminario. Rodríguez de Coro subraya la habilidad de Alguacil en sacar adelante la solución más satisfactoria para los intereses generales de la diócesis, sin comprometer por ello su preceptiva neutralidad.

Un apéndice de treinta y cuatro documentos sirve de colofón al denso artículo.

Juan Bta. Vilar